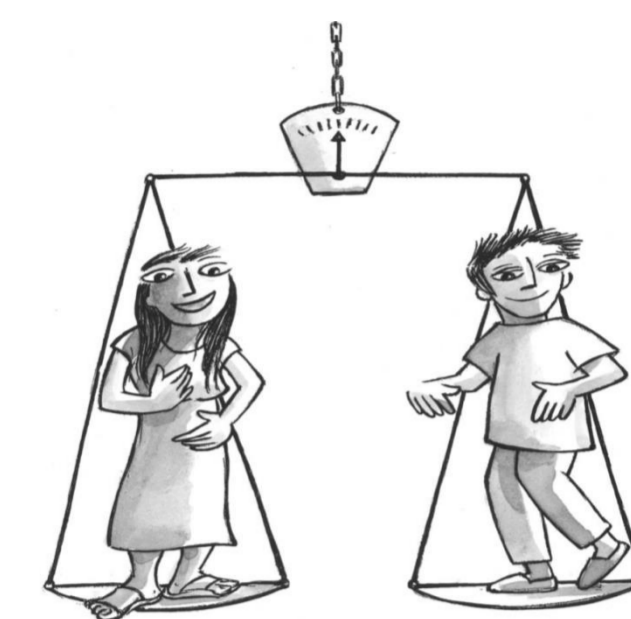


# Decálogo de la evaluación desde un enfoque de género

Este decálogo quiere ser una herramienta para evitar la evaporación y tecnocratización de los contenidos de género en evaluación de cara a contribuir a políticas públicas con mayor poder transformador en relación a la desigualdades de género+.

1

Reconoce y valora la DIMENSIÓN POLÍTICA de la evaluación para contribuir a TRANSFORMAR LA DESIGUALDADES DE GÉNERO y promover la JUSTICIA SOCIAL.



2

Asume que las POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS y su EVALUACIÓN no son NEUTRALES AL GÉNERO.

3

Reconoce la perspectiva de género como un CRITERIO DE CALIDAD, asumiendo que debe ser adoptada en TODO TIPO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

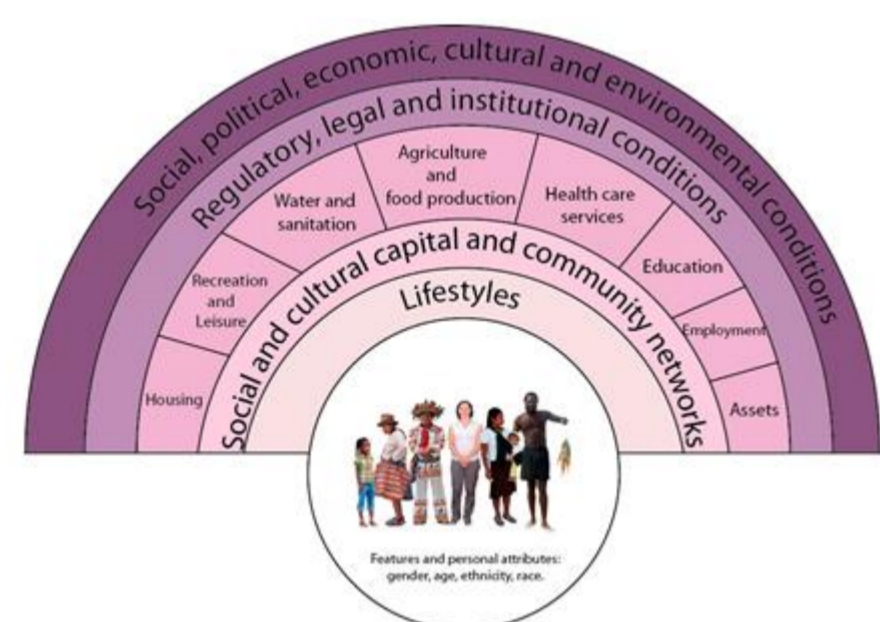


4

Implica cuestionar las RELACIONES DE PODER ENTRE LOS GÉNERO y analizar tanto RESULTADOS como PROCESOS.

5

Propone un enfoque holístico: mirando a PERSONAS, ORGANIZACIONES/INSTITUCIONES y sus CONTEXTOS.



6

Promueve TRABAJO PARTICIPATIVO Y COLABORATIVO para construir CONOCIMIENTO COLECTIVO y contribuir al EMPODERAMIENTO.



7

Persigue la RENDCIÓN POLÍTICA DE CUENTAS, EL APRENDIZAJE, LA MEJORA Y LA INCIDENCIA POLÍTICA con un mirada en la transformación de las desigualdades de género.

8

Genera ANÁLISIS, CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS para promover CAMBIOS EN LAS RELACIONES DE GÉNERO.

9

Adopta y adapta el ANÁLISIS DE GÉNERO y otras herramientas y metodologías a CONTEXTOS LOCALES, LENGUAS y CARACTERÍSTICAS CULTURALES.



10

Analiza cómo las DESIGUALDADES DE GÉNERO SE CRUZAN CON OTROS TIPOS DE DESIGUALDAD.